



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 87

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**; y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día **trece de febrero** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 86, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 8 de febrero de 2023. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 64, fracciones III y IV; y 66, fracciones V y VI; y se adicionan las fracciones V y VI del artículo 64, y las fracciones VII, VIII y IX del artículo 66, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, incisos j) y k) del artículo 11; y, se adiciona un inciso l), al artículo 11, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* 4. *Con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, dona una fracción de un inmueble, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a la Secretaría de la Defensa Nacional, para instalaciones de la Guardia Nacional.* 5. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, la donación del predio ubicado en la calle 1o. de Junio entre*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Boulevard Independencia y calle 15 de Septiembre del Fraccionamiento 17 de Enero de Ciudad Madero, Tamaulipas, a favor de COMAPA Zona Conurbada para la operación de una cisterna de capacidad de 400 m³ y tanque elevado de 175 m³ de capacidad para optimizar el abastecimiento del servicio de agua al Fraccionamiento 17 de Enero ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Suplente **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON,** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **8 de febrero** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 86**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor.**- -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ,** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ,** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Congreso del Estado de Hidalgo, circular número 18/2023, de fecha veinticinco de enero del año en curso, comunicando la Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Quinto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Jesús Osiris Leines Medécigo.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación antes referida y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Legislatura del Estado de Morelos, circular número 22, fechada el primero de febrero del año en curso, mediante el cual comunica la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, así como la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, ambos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación antes recibida y se agradezca la información.-----

-----“Del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, oficio circular número 202, fechada el dos de febrero del presente año, mediante el cual comunica la apertura y clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación antes referida y se agradezca la información.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficio número 000135/2023, de fecha siete de febrero del presente año, mediante el cual hacen del conocimiento que en el Periódico Oficial del Estado número quince, de fecha dos de febrero del actual, se llevó a cabo la publicación de las Reglas de Operación del Fideicomiso del Fondo de Capitalidad, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Decreto 65-497 y circularse vía electrónica a las Diputadas y Diputados de la Legislatura para su conocimiento.---

-----“De la Secretaría General de Gobierno del Estado, oficio número SGG/CJ/0612023, de fecha veinticinco de enero del presente, mediante el cual remite para conocimiento a este Congreso, la Evaluación Integral del Diagnóstico para el Fortalecimiento del estado de fuerza y capacidades institucionales de los respectivos cuerpos estatales y municipales, correspondientes al ejercicio 2022.”-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibo y se agradezca la información antes referida, se remita a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su conocimiento.-----

-----“De la Presidencia Municipal de Bustamante, Tamaulipas, oficio número 109, de fecha ocho de febrero del presente año, mediante el cual hace llegar el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cuarto Informe Trimestral de los cierres físico-financieros del FISMUN, concerniente al pasado ejercicio 2022.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos de fiscalización correspondiente.-----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, iniciativa de Decreto que adiciona una fracción del artículo 78 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Educación, para el estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para el estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Me permito hacer de su conocimiento que en atención a las solicitudes de las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos, para turnar dos acciones legislativas de Atención a Grupos Vulnerables, para que, las tres Comisiones en consuno realicen el estudio y elaboración del dictamen de las iniciativas siguientes:”-----

-----“Del Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2 bis y se reforma el párrafo tercero del artículo 2 ter de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.”-----

-----“Del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos con Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que en relación a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, la cual fue turnada solo a la Comisión de Bienestar, se determina por esta Presidencia turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos, para que ambas Comisiones realicen el estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

-----A continuación la Diputada CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas*.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos, Administración, y de Trabajo y Seguridad Social** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente la Diputada LILIANA ÁLVAREZ LARA, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, exhorta al ejecutivo estatal, a fin de que realice lo conducente a la brevedad posible, para emitir la formal Declaratoria a la cuera tamaulipeca parte del Patrimonio Cultural del Estado de Tamaulipas*. Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PRI, la representación de Movimiento Ciudadano, del Grupo Parlamentario de MORENA y, las Diputadas Sandra Luz García Guajardo y Linda Mireya González Zúñiga.-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo de esta iniciativa el Diputado GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ, menciona lo siguiente:-----

-----“Y un favor a los de la cuera, que no se vayan a ir porque quiero una.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, expresa lo siguiente:-----

-----“Bienvenidos a los artesanos que nos acompañan el día de hoy, de Tula, Tamaulipas, muchas gracias”-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación y de Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente el Diputado Presidente, señala que se declara un receso de cinco minutos, para la fotografía con los artesanos:-----

-----**(R E C E S O)** -----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1394 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, el Diputado **JOSÉ BRAÑA MOJICA**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la fracción X y se corre su texto actual a la fracción XI del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia.**-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.**-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Antes de pasar a la siguiente Iniciativa la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, menciona lo siguiente:-----

-----“Presidente, solicito por favor que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Derechos Humanos. Claro que sí Presidente, son los derechos de una persona y es por elección. Valórelo, se lo encargo por favor.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, expresa lo siguiente:-----

-----“Se valora la petición Diputada, toda vez que en la materia de la iniciativa no contiene algo que se refiera a esa comisión.”-----

-----A continuación, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 730 fracción III, 732, 733, 734 y se adiciona la fracción VIII al artículo 739 del**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Código Civil para el Estado de Tamaulipas, y los artículos 162, 163 y 165 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio de Tamaulipas. Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos y fracciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, así como la modificación y adición de diversos artículos de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **desechada, (14 votos a favor y 20 abstenciones)**, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación del dictamen, el cual solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Antes de pasar a la siguiente iniciativa la Diputada **NORA GUDELIA HINOJOSA GARCÍA**, pronuncia lo siguiente:-----

-----"Si, lamentamos profundamente que no haya transitado esta iniciativa, a nombre de los compañeros de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, la apoyamos y felicitamos al Diputado Ángel Covarrubias, en esencia tiene mucha nobleza y tiene mucho alcance el beneficio que ésta puede llegar a tener, ojalá transite a través de la comisión, pero lamentamos de verdad, como lamenté también que la semana pasada en una iniciativa también de muchísimo alcance y de interés colectivo pues no haya sido aprobada por las dos terceras partes, hubo pues muchísimas abstenciones. Pero esta ocasión a nombre de los compañeros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Acción Nacional te felicitamos compañero y pues mucha suerte y nos permitimos adherirnos a tu iniciativa que nos parece muy justa y muy noble. Es cuánto.” -----

-----Antes de pasar a la siguiente Iniciativa la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Se turne esta iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, expresa lo siguiente: -----

-----“Se valora la petición Diputada.” -----

-----A continuación, la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, da cuenta de la **Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el párrafo sexto al artículo 59 del Código Civil del Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Antes de pasar a la siguiente Iniciativa la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Presidente, preguntarle si en la anterior también me va a turnar a la Comisión de Derechos Humanos, le pedí dos. Me puede contestar ahorita para que quede asentado en el acta, por favor. Presidente, yo solicito de nueva cuenta que valore, creo que es importante que se turne a la Comisión de Derechos Humanos. Exactamente entendí la iniciativa de la compañera y me parece muy interesante, pero sí le solicito que en esta sesión me conteste si me turna o no a la Comisión de Derechos Humanos, si me hace usted favor Presidente. Gracias compañero Presidente. Presidente, insisto por favor, pero nada más que quede asentado si usted me está diciendo que no pasa nada, nada más que quede asentado en el acta, si es tan amable. Gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, expresa lo siguiente: -----

-----“La iniciativa del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias, se turna a la Comisión de Derechos Humanos y de Trabajo y Seguridad Social. La reviso y deme un momento. En relación a la iniciativa presentada por la Diputada Linda Mireya González Zúñiga tiene por objeto el procedimiento para la designación en caso de generar una vacante, ésta no vulnera ningún tipo de derechos de alguna persona, es solamente en el caso de generar una vacante, no hay afectación a ningún tipo de derechos humanos. Permítame voy a consensar con la Mesa.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Enseguida el Diputado Presidente realiza el consenso de la Mesa, determinándose que no se turna a la Comisión de Derechos Humanos.”-----

-----Enseguida, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la **Iniciativa de Decreto por el cual se reforman la fracción XVIII del Artículo 11 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, recorriéndose los demás consecutivos.** Con la adhesión del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2, 4 y 5 del Orden del Día, para posteriormente proceder directamente a la discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

-----Posteriormente, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, da a conocer una exposición general del **Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 64, fracciones III y IV; y 66, fracciones V y VI; y se adicionan las fracciones V y VI, al artículo 64, y las fracciones VII, VIII y IX, al artículo 66, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.** --

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, la Diputada CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES, da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, incisos j) y k) del artículo 11; y se adiciona un inciso l), al artículo 11, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor** y **1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas* y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor**, **12 en contra** y **2 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ, da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, dona una fracción de un inmueble, propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a la Secretaría de la Defensa Nacional, para instalaciones de la Guardia Nacional.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia y, no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando en este punto, la Diputada CONSUELO NAYELI LARA MONROY, da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, la donación del predio ubicado en la calle 1o. de Junio entre Boulevard Independencia y calle 15 de Septiembre del Fraccionamiento 17 de Enero de Ciudad Madero, Tamaulipas, a favor de COMAPA Zona Conurbada para la operación de una cisterna de capacidad de 400 m3 y tanque elevado de 175 m3 de capacidad para optimizar el abastecimiento del servicio de agua al Fraccionamiento 17 de Enero ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando la Diputada LETICIA VARGAS ÁLVAREZ, expresando lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente, con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los diferentes medios de comunicación, personas que nos acompañan en este recinto y que nos siguen en las diversas plataformas electrónicas, tengan ustedes buena tarde. Hago uso de la voz brevemente para solicitar su apoyo y respaldo al dictamen que nos ocupa. Tal como ya se ha dado cuenta, esta donación tiene como finalidad la operación de una cisterna de capacidad de 400 metros cúbicos y un tanque elevado de 175 metros cúbicos de capacidad, para optimizar el abastecimiento de servicio de agua en el fraccionamiento 17 de Enero del mencionado municipio. Como todos lo sabemos el derecho del acceso del agua potable es primordial para todas las personas y es por su naturaleza un derecho, que de no garantizarse, afecta gravemente la materialización de otros derechos fundamentales. Por tal motivo, considero de vital importancia respaldar la propuesta sometida a nuestra consideración, pues con ello se permitirá a la COMAPA de la Zona Conurbada contribuir a brindar un mejor servicio de abastecimiento y distribución de agua potable, dando con ello cumplimiento a una de sus principales funciones. En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos plenamente convencidos del gran beneficio que conlleva la formalización de donación del predio por parte del Ayuntamiento de Ciudad Madero a favor de la COMAPA Zona Conurbada. Toda vez que el uso que se dará al inmueble se traducirá en un beneficio directo para los habitantes de dicha región de nuestro estado. Es cuanto, muchas gracias.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con su permiso señor Presidente, demás integrantes de la Mesa Directiva. Expreso también a mis compañeras y compañeros Legisladores un cordial saludo, a los medios de comunicación, público que hoy está presente y a todos los amigos y amigas que nos ven mediante la trasmisión en vivo a través de las diferentes redes sociales. La sequía que seguimos padeciendo en nuestra entidad, así como la zona norte del país, es una condición que sabemos por expertos en la materia, continuará por el resto de este año. Lo anterior, se percibe por la evidente ausencia de lluvias y los indicadores de los niveles de las presas en la región. Para mejor ejemplo, tenemos la Presa Vicente Guerrero la más grande del estado que hoy registra un volumen del 20% de almacenamiento en niveles de agua máximas ordinarias. En Tamaulipas, a partir del pasado viernes once de febrero se creó el semáforo del agua, derivado de la reforma a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. Lo anterior, permitirá conocer el grado de estrés hídrico que se padece e implementar acciones extraordinarias para concientizar a la población del problema climático y limitar el uso al sector industrial y agrícola. Es por lo anterior, que la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, materializó el catálogo de los cuarenta y tres municipios conforme al color verde, amarillo o rojo, dependiendo de la intensidad de sequía que padecen actualmente, la que a su vez emitirá las recomendaciones en el consumo del vital líquido tomando en cuenta su disponibilidad mensual en cada municipio y región del Estado, las que serán de conocimiento de la población en general lo que abonará al cuidado del agua. Celebramos que el Doctor Américo Villarreal Anaya como Ejecutivo Estatal, independientemente que la iniciativa proviene de un grupo parlamentario distinto, se sume con gran voluntad y mucho trabajo, a las iniciativas que buscan generar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el bienestar general de nuestra población en ésta y otras materias. Siempre bajo los principios, derechos y garantías que establece nuestra Constitución local y Federal. En ese tenor, como Presidente de la Comisión de Recurso Agua en el Congreso del Estado, le expreso al pueblo tamaulipeco que tengan la seguridad que seguiremos siendo sensibles a esta problemática, que seguiremos apoyando y generando iniciativas que refrenden el derecho al acceso del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y aceptable, uso equitativo y sustentable del agua al pueblo de Tamaulipas. Muchas gracias, es cuanto señor Presidente.”-----

-----Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, clausura la sesión siendo las **dieciséis** horas con **treinta y ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiuno** de **febrero** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE



ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO



GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ